

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 100, de 28 de junio de 2021

Código Seguro de verificación:bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 1/3



bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==

El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (24 de junio de 2021, 14:30 horas):

“Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales número 100 (modo virtual), hoy 24 de junio de 2021, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los criterios de validación de la parte general de las guías docentes para el curso 2021-22, acorde a la instrucción trasladada por el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica.
2. Aprobación definitiva presupuesto 2021 (resolviendo la aprobación provisional de la Junta de Facultad del 25 de Marzo de 2021, por incorporación Remanente COVID).
3. Apoyo a la candidatura de D. Manuel Pérez Yruela al premio Nacional de Sociología convocado por la FES.

Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de estos puntos, se ruega la remita a esta dirección de correo desde las 14.30 horas del jueves día 24 de junio de 2021 hasta las 14.30 horas del lunes día 28 de junio de 2021. Si no se reciben objeciones, se entenderá aprobado este punto del orden del día. Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Atentamente,
Decanato Facultad Ciencias Sociales”.

De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Se da por aprobado los criterios de validación de la parte general de las guías docentes para el curso 2021-22, acorde a la instrucción trasladada por el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica.

Acuerdo 2. Se da por aprobado el presupuesto 2021 definitivo (resolviendo la aprobación provisional de la Junta de Facultad del 25 de Marzo de 2021, por incorporación Remanente COVID).

Código Seguro de verificación:bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	2/3



bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

Acuerdo 3. Se da por aprobado el apoyo a la candidatura de D. Manuel Pérez Yruela al premio Nacional de Sociología convocado por la FES

Sevilla, 29 de junio de 2021.

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación:bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	3/3



bpjMG1eUrDP8Sv/ToQ1pNA==